CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria Nº **SESENTA Y DOS** celebrada a las 17:30 horas del día Martes 22 de Octubre del 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

El señor José Alfredo Jiménez, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z......AUSENTE

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTES:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias......PROPIEDAD

María Cristina Solórzano Rodríguez......AUSENTE

Natalia Salazar Alvarado......AUSENTE

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz

Wence Esmit Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona......AUSENTE

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López......AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez......AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos......PROPIEDAD

Lucas González Montoya

Está presente el señor Alcalde Lic. William Guido Quijano.

ORDEN DEL DIA

PUNTOS A TRATAR:

- 1. Comprobación del Quórum
- 2. Audiencia con el Geólogo Marcos Garro, de FEMUGUA
- 3. Atención Comité de Deportes y Recreación de Bagaces
- 4. Lectura y Aprobación del Acta SESENTA y UNO
- 5. Correspondencia
- 6. Asuntos Varios
- 7. Mociones

CAP. 220. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Señor Presidente: Vamos a dar por abierta la sesión con los regidores propietarios Edgardo Aragón, Olga Chavez, Milton Ledezma y este servidor.

CAP. 221 AUDIENCIA CON EL GEÓLOGO MARCOS GARRO, DE FEMUGUA.

Señor Presidente: Pone en propiedad al compañero Mauricio Carranza, en ausencia de la compañera Carla Vincenzi.

Para ubicarnos un poco en el contexto, Marco Garro es el Geólogo de la Federación de Municipalidades, ellos están llevando un programa con las tres Municipalidades (Tilarán, Cañas y Bagaces), un tema en conjunto por un asunto de manejo presupuestario y conveniencia financiera, donde se estaría planteando un solo proceso de implementación de un Plan Regulador para las tres Municipalidades, precisamente de eso nos vino hablar él hace unos veintidós días, y en ese momento le dijimos a él que si nos podía preparar una información para nosotros poder dimencionar lo que es un Plan Regulador, los beneficios y las aplicaciones dentro de las Municipalidades, todo esto para ubicarnos, este es el tema que hoy nos tiene aquí.

Cede la palabra al Lic. Marcos Garro.

Lic. Marcos Garro: Gracias por el espacio, esta charla es una continuación de la vez pasada que vine, en el cual me pidieron explicar cual es el proceso de la elaboración del Plan Regulador. Para la elaboración de un Plan Regulador hay que cubrir dos áreas, un área de diagnóstico, y un área propositiva, en la etapa de diagnóstico hay que cubrir una etapa

que son los índices de frajilidad ambiental, estos se elaboran a través del decreto 32967 del MINAE, y establece como se ingresa la información de la frajilidad ambiental dentro de las herramientas del ordenamiento territorial.

Expone en video beam.

Documentos ambientales descritos en el D.E. № 32967 - MINAE



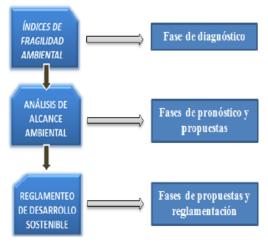
Diagnóstico de la condición ambiental del territorio; definición de las limitantes y potencialidades técnicas por zonas de fragilidad ambiental.

Valoración ambiental actual y de la propuesta de planificación a futuro.

Lineamientos ambientales a considerarse en la reglamentación de la planificación a futuro.



Documentos ambientales descritos en el D.E. № 32967 - MINAE

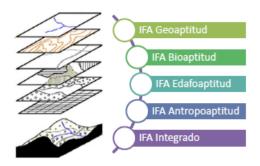


El producto de cada fase debe ser insumo de las fases siguientes.

A pesar de que los IFAs se construyen en la fase de diagnóstico del plan de ordenamiento territorial, su producto final debe ser insumo del AAA que a su vez es insumo de la fase de pronóstico y propuestas del plan de ordenamiento territorial. Por último, el RDS que tiene su base técnica en los resultados del IFA y el análisis de alcance ambiental, debe ser insumo de las fases de propuesta y reglamentación del plan de OT.



1.1 Índices de Fragilidad Ambiental (IFA)



- El IFA Integrado se compone de la integración de cuatro ejes temáticos.
- El mapa del IFA Integrado representa un ejercicio algebraico que unifica las 65 variables ambientales analizadas en el estudio.
- El objetivo de los mapas es definir los diferentes tipos de fragilidad ambiental, acompañados de una tabla de limitantes y potencialidades técnicas. Generando información base para la planificación del territorio.

IFA Geoaptitud



IFA Bioaptitud



IFA Edafoaptitud



IFA Antropoaptitud





IFA INTEGRADO

Las macrozonas de IFA, son el primer resultado de la integración de datos en el SIG. Permiten obtener un resultado resumen sobre la condición general de fragilidad ambiental del territorio. Todas las zonas tienen potencial de uso.

IFA SUBCLASE o sub clasificación del IFA integrado

Establece la zonas de fragilidad ambiental según las limitantes técnicas comunes. El mapa se acompaña de una tabla de categorización de las zonas de IFA, donde además de las limitantes, se da su interpretación, con usos recomendados, parámetros de uso y condicionantes ambientales para ese uso.

Reg. Mauricio Carranza: Hasta aquí he visto que las etapas de los índices van con especialidades, como geología, biológos, geógrafo, pero me queda una parte en el mapeo sobre la parte hídrica para ver las fuentes de agua dulce, agua potable, y los análisis de esos tipos de aguas, que no se si viene en alguna de ellas? Esto se puede cotizar, o seccionado? O todo tiene que ser en un paquete integral?

Lic. Marcos Garro: Ahí va dentro de lo que es recomendable y lo que no es recomendable, de poder, sí se puede sacar seccionado, pero no sería recomendable.

Conversan de este tema.

Lic. Marcos Garro: Continúa exponiendo.

Señor Presidente: El índice de Frajilidad ambiental va muy de la mano con la CNE, con los dictamenes que hayan dado sobre los estudios recientes de ellos?

Lic. Marcos Garro: Correcto, de echo hay un decreto de agilización del proceso de elaboración de índices de frajilidad ambiental, vigente, que la Casa Presidencial está buscando que se alargue, porque estuvo cancelado durante cuatro años, este establece que la parte de riesgos naturales se puede utilizar la información que de la CNE, entonces amparado en ese decreto es que se hizo la solicitud de esa información, y ya fue entregada.

Señor Presidente: Se incorpora como información oficial?

Lic. Marcos Garro: Sí porque quien mejor que la CNE para establecer eso! Explica.

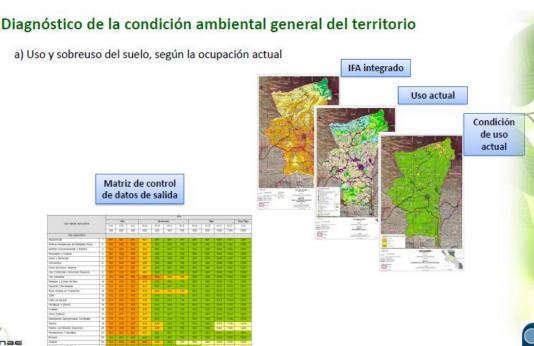
Continúa.

1.2 Análisis de Alcance Ambiental (AAA)

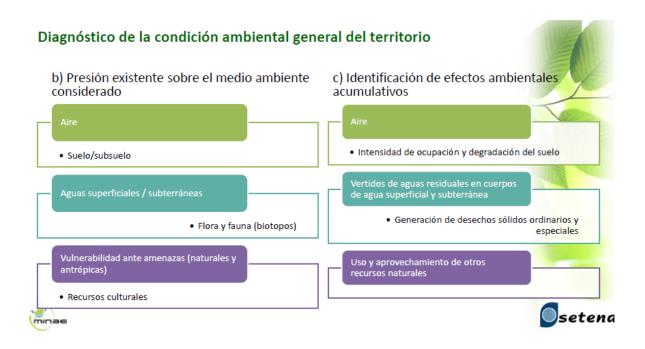
Sigue un esquema lógico basado en un diagnóstico, pronóstico y propuesta, integrando algunos elementos básicos de la evaluación ambiental estratégica, como son:

- a) Diagnóstico de la condición ambiental general del territorio, basado en el IFA.
- b) Escenario de condición ambiental a futuro.
- c) Identificación de nuevos elementos de desarrollo y conservación propuestos.
- d) Escenario de adición de nueva presión sobre los recursos naturales y medio ambiente.
- e) Análisis de consistencia sobre las propuestas de desarrollo del territorio.
- f) Análisis de los alcances ambientales generales del desarrollo propuesto.
- g) Medidas ambientales generales.









1.3 Reglamento de Desarrollo Sostenible (RDS)

Se redacta como instrumento de síntesis sobre los lineamientos de gestión ambiental que regirán para el desarrollo socioeconómico y de actividades de conservación ambiental que se implementarán en el territorio objeto del plan.





Tomada de: http://www.revistacoepesgto.mx/revistacoepes17/competencias-para-el-desarrollo-sustentable-e-incluyente-estrategias-formativas-e-institucionals

Por ejemplo si las nuevas edificaciones o urbanizaciones tienen que tener planta de tratamiento, o limitamos de una u otra manera ciertas condiciones.

Reg. Edgardo Aragón: Antes de seguir adelante con esto, me quedó una pregunta, donde se puso ahí los efectos del cambio climático en esto? Adonde se va a reflejar este tema?

Lic. Marcos Garro: Ese tema sería una muy buena consulta para hacérsela a SETENA, dentro de la estructura actual no se contempla específicamente el peso, pero si se analiza en detalle, hay varios IFAS o varios de los mapas, que contemplan de una u otra manera el cambio climático en su análisis, por ejemplo: estabilidad de laderas y amenazas naturales. Hay que integrar el análisis de cambio climático y del peso de las lluvias, o los efectos que los eventos ambientales extrEmos puedan generar sobre el terreno, hay que integrarlos, y esto está muy de la mano con el cambio climático, luego el tipo de cobertura de bosque, y los corredores biológicos, todo esto va integrado.

Reg. Edgardo Aragón: Me llama la atención y responsablemente más en esta zona y en este cantón, que vamos a tener efectos desastrosos, y dentro de estos efectos no veo ahí donde tienes el gran problema hídrico que va a ver?, y el tema de incendios forestales?, creo que es necesario que se incliya porque es una realidad que se viene!

Lic. Marcos Garro: Esto porque me estoy basando sobre el Reglamento que establece SETENA, pero es un buen punto, lo importante es que a SETENA se le pueden hacer recomendaciones, o características que sean necesarias como Municipalidad, y se puede integrar en el análisis.

Continúa:

Entonces ya tenemos el Indice de Frajilidad Ambiental Integrado, tenemos nuestro Análisis de Alcance Ambiental, y tenemos nuestro Reglamento de Desarrollo Sostenible, esto es únicamente en la etapa de Diagnóstico Ambiental.

Ahora vamos a pasar al proceso de elaboración de lo que es el Plan Regulador en sí. No podemos iniciar el etapa de planificación ante el INVU, si no contamos con el Índice de Frajlidad Ambiental Aprobado, eso está completamente claro. Ya vimos que los IFAS los elaboramos con el decreto que tiene SETENA, el Plan Regulador lo elaboramos con lo que es el Manual de Planes Reguladores como instrumento de ordenamiento territorial del INVU, es un manual que está en línea en internet, y nos establece las buenas prácticas del proceso de Planificación.

Señor Presidente: Ya que va a entrar en este tema, acordarnos que un Plan Regulador no es ni más ni menos que un conjunto de políticas a nivel cantonal, que nos permiten establecer las reglas del juego, para un montón de items que atiende la Municipalidad como entidad, entonces el Plan Regulador cuanto dura un año o tres años de vigencia?

Lic. Marcos Garro: Es perpetuo hasta que lo deroguen o lo actualicen. Explica el caso con el Plan Regulador que tiene la Municipalidad de Cañas, no se puede derogar hasta que tengan uno nuevo.

El INVU me decía que el proceso de actualización no es engorroso. Comenta al respecto.

Señor Presidente: Es que estaba pensando en un tema que nos acaba de pasar, y es muy factible que se dé, por ejemplo el cambio de condición de los ríos, quebradas, en la periferia de los pueblos, en un caso de un río que tenga un caudal permanente y permita el vertido de plantas de tratamiento, pero cinco años después por los cambios climáticos o las condiciones que sean ya es una caudal interrumpido, entonces ya esa política de que en el río tal, podían vertirse residuos de plantas de tratamiento, ya ahí cambiaría o habría que hacer una Modificación o una inclusión de mandato prohibiendo que en ese río se realice esa actividad?

Lic. Marcos Garro: Pero si elaboramos bien los IFAS se tendría el escenario de condición ambiental a futuro, respecto a la situación actual de uso sobre uso y presión sobre los recursos naturales, explica ampliamente.

Con respecto a los pozos, es necesario que se mapeen a detalle, y se ubiquen bien cuales son, donde están las fuentes de agua, si son potables o no, para propuestas de desarrollo, explica.

Las condiciones bien analizadas no llegan a detener el desarrollo sino a proyectarlo.

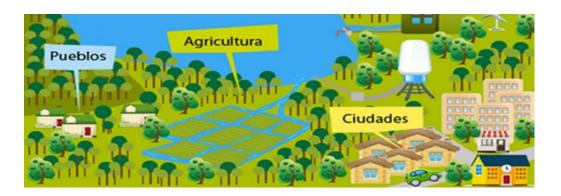
Continúa exponiendo

Manual de Planes Reguladores como instrumento de ordenamiento territorial.

► El Manual consiste en una actualización del "Manual de procedimientos para la elaboración y redacción de Planes Reguladores", oficializado en La Gaceta N°58 del 22 de marzo del 2007 por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU).

Que es ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es un proceso administrativo a través del cual el Estado, los gobiernos municipales y demás entes públicos regulan, orientan y promueven diversas acciones en el territorio. También es un proceso político y participativo, basado en un soporte legal, técnico y científico, que se implementa mediante la negociación, coordinación, concertación y toma de decisiones entre los diferentes actores sociales vinculados a un territorio.



¿Qué es un Plan Regulador?

Instrumento de planificación y gestión de nivel local, en el que se define en un conjunto de planos, mapas, reglamentos y cualquier otro documento, gráfico o suplemento, la política de desarrollo urbano y los planes de distribución de la población, usos del suelo, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales, construcción, renovación urbana, entre otros.

Plan Regulador como instrumento de Ordenamiento Territorial

En el marco jurídico costarricense se señala el *Plan Regulador* y los *Reglamentos de Desarrollo Urbano* conexos, como los instrumentos a disposición de los gobiernos municipales para planificar y gestionar el desarrollo urbano del cantón.

Marco Jurídico

- Constitución Política de la República de Costa Rica
- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
- Ley de Planificación Urbana
- Ley de Planificación Nacional
- Ley Orgánica del Ambiente

Planificación y Gestión Territorial Integral en Costa Rica

Planificación en cascada



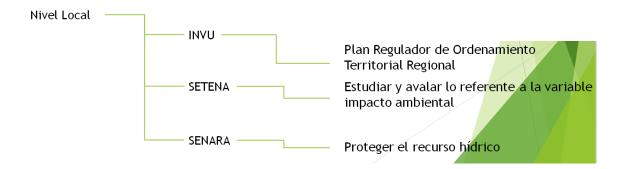
Reg. Edgardo Aragón: Porqué encima de SENARA, no está el departamento de aguas que es una dependencia del MINAE, y tiene que ver con el tema hídrico también, por qué no se encuentra incluido?

Lic. Marcos Garro: No sabría porque esa es la estructura que establece el gobierno, que le da el mayor peso a SENARA dentro de la estructura.

Planificación y Gestión Territorial Integral en Costa Rica

Nivel Local

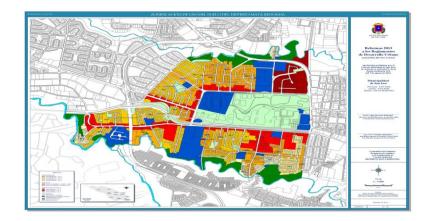
El gobierno municipal es el encargado de planificar y controlar el desarrollo urbano dentro de los límites de su territorio jurisdiccional, para lo cual debe implantar un Plan Regulador y los Reglamentos de Desarrollo Urbano conexos.



Planificación y Gestión Territorial Integral en Costa Rica

- ▶ El INVU es el ente encargado de asesorar a los gobiernos municipales en la materia, y tiene la facultad para ejercer vigilancia y autoridad en el debido cumplimiento de las normas de interés nacional relacionadas.
- ▶ SETENA a nivel local consiste en estudiar y avalar lo referente a la variable de impacto ambiental en los Planes Reguladores
- ► El SENARA tiene entre sus funciones desarrollar y administrar <u>los distritos de</u> <u>riego</u>, avenamiento y control de las inundaciones en los mismos.

Esto es muy importante para lo que es Bagaces, Tilarán, y Cañas, porque son distritos de riego, y son condiciones en las cuales se comparten muchas características, y es a partir de ellas que nace la posibilidad y requerimiento, de hacer unos índices de fragilidad ambiental integrados a nivel regional, para poder maximizar y optimizar los recursos.



Explica las imágenes con respecto al Plan Regulador de San José.

ANEXO Nº1 LISTA GENERAL DE USOS

USOS								
ZONAS ACTIVIDADES	ZMIC	CON	ZONAS COMERCIO Y SERVICIOS			ZR (5)	ZSICG	ZAVC
		ZC-	ZC- 2	ZC-				
Planta tratamiento de alcance regional	Si	no	no	no	No	no	no	no
2. Fábrica de materiales para la construcción	Si	no	no	no	No	no	no	no
3. Fábrica recicladora	Si	no	no	no	No	no	no	no
4 .Aserradero	Si	no	no	no	No	no	no	no
5. Industria alimentaria, textil y química	Si	no (11)	no	no	No	no	no	no
6. Taller de forja, hojalatería	Si	si	no	no	no	no	no	no
7. Fábrica o taller de artesanías	Si	si	no (11)	no	no	no	no	no
8. Taller de carpintería y ebanistería	Si	si	no (11)	no	no	no	no	no
	1. Planta tratamiento de alcance regional 2. Fábrica de materiales para la construcción 3. Fábrica recicladora 4. Aserradero 5. Industria alimentaria, textil y química 6. Taller de forja, hojalatería 7. Fábrica o taller de artesanías	ZONAS ACTIVIDADES 1. Planta tratamiento de alcance regional 2. Fábrica de materiales para la construcción 3. Fábrica recicladora 4. Aserradero 5. Industria alimentaria, textil y química 5. Taller de forja, hojalatería 7. Fábrica o taller de artesanías Si	ZONAS ACTIVIDADES 2 COM SE ZC- 1 1. Planta tratamiento de alcance regional 2. Fábrica de materiales para la construcción 3. Fábrica recicladora 4. Aserradero 5i no 5. Industria alimentaria, textil y química 6. Taller de forja, hojalatería 7. Fábrica o taller de artesanías SIMIC COM SE ZC- 1 no No No No No (11)	ZONAS ACTIVIDADES ZONAS ACTIVIDADES ZC- ZC- 1 2 1. Planta tratamiento de alcance regional 2. Fábrica de materiales para la construcción 3. Fábrica recicladora 4. Aserradero 5i no no no si no no no si no	ZONAS ACTIVIDADES ZONAS ACTIVIDADES ZC- ZC- ZC- 1 2 3 1. Planta tratamiento de alcance regional 2. Fábrica de materiales para la construcción 3. Fábrica recicladora 4. Aserradero 5i no	ZONAS ZMIC ZONAS COMERCIO Y SERVICIOS ZC- ZC- 1 2 3	ZONAS ACTIVIDADES ZMC COMERCIO Y SERVICIOS ZC ZC ZC ZC Z ZC Z Z	ZONAS ACTIVIDADES ZMIC COMERCIO Y SERVICIOS ZC- ZC- ZC- Z ZC- Z Z Z Z Z Z Z Z Z

Hay actividades que no se van a permitir en ciertas zonas, y que sí se van a permitir en otras, explica con respecto al cuadro anterior.

Comenta de la situación con el problema que tienen con un gimnasio, en donde la Municipalidad está atada por varios lados, y el método que están encontrando es echarle la bola al Ministerio de Salud, y el Ministerio dice que no pueden hacer mucho, que es decisión de la Municipalidad.

Reg. Edgardo Aragón: Está bien, el gimnasio está ahí, y va a seguir estando ahí, pero si esa Municipalidad hace el Plan Regulador, qué pasa con ese gimnasio?

Lic. Marcos Garro: Pueden establecer bajo condiciones especiales un cambio retroactivo, pero tiene que justificarlo a partir de la planificación, y esa planificación que establecen esos pesos de los IFAS, le darían la posibildiad bajo un estudio con un sustento fuerte, decirle al señor de la actividad, que ya su actividad bajo un peso ambiental establecido, no es compatible con la zona en donde se está dando, en una forma muy sencilla no le renovamos la patente.

Los Reglamentos de Desarrollo Urbano

- Los *Reglamentos de Desarrollo Urbano*, son las reglas procesales necesarias para el debido acatamiento del *Plan Regulador* y contienen normas para promoverlo siguiente.
- Relación armoniosa entre usos del suelo
- Conveniente acceso de lotes a vías públicas
- Adecuada división de lotes
- Adecuadas facilidades comunales y servicios públicos
- Reserva de espacios para usos públicos
- Rehabilitación de áreas y prevención de su deterioro
- Seguridad, salubridad, comodidad y ornato de construcciones

Reglamentos de Desarrollo Urbano conexos

Los principales Reglamentos de Desarrollo Urbano conexos a un Plan Regulador son los indicados a continuación:

- Zonificación
- Fraccionamiento y Urbanización
- Mapa Oficial
- Renovación Urbana
- Construcciones

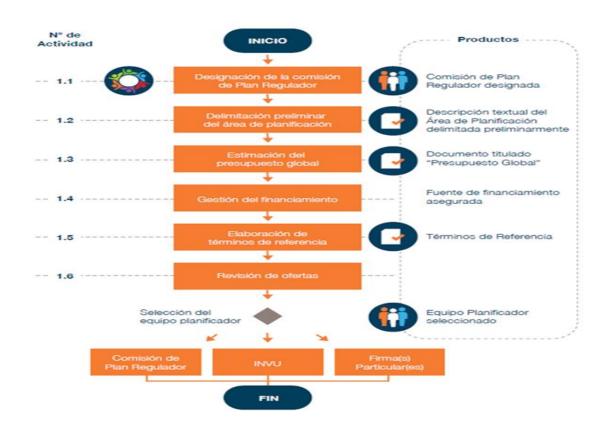
Adicionalmente, se pueden formular otros reglamentos conexos al *Plan Regulador*, que aborden temas tales como vialidad, movilidad, espacio público, paisaje, imagen urbana, publicidad exterior, instrumentos de gestión de suelo, entre otros.

Antigua Guatemala es un ejemplo de Planificación a nivel Centro Americano, porque ellos querían conservar el ornato colonial de las fachadas, donde el local tiene que verse como una casa colonial, explica con ejemplos.

FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN REGULADOR



Primera etapa: Preparación preliminar



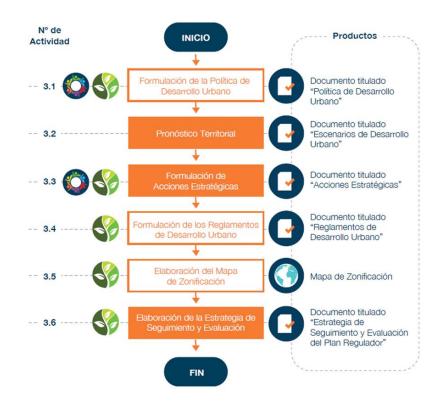
Segunda etapa: Diagnóstico territorial



Segunda etapa: Diagnóstico territorial

- ► En el Diagnostico territorial se caracteriza y analiza el territorio como un sistema conformado por una compleja red en la que se interrelacionan en un mismo espacio físico diversas unidades, elementos y procesos territoriales. Puede comprender, entre otros, diversos temas, variables e indicadores que conforman los siguientes ejes:
- ► Eje Social
- Eje Físico-Espacial
- Eje Económico
- ► Eje Político Institucional
- Eje Jurídico
- ▶ Eje Ambiental

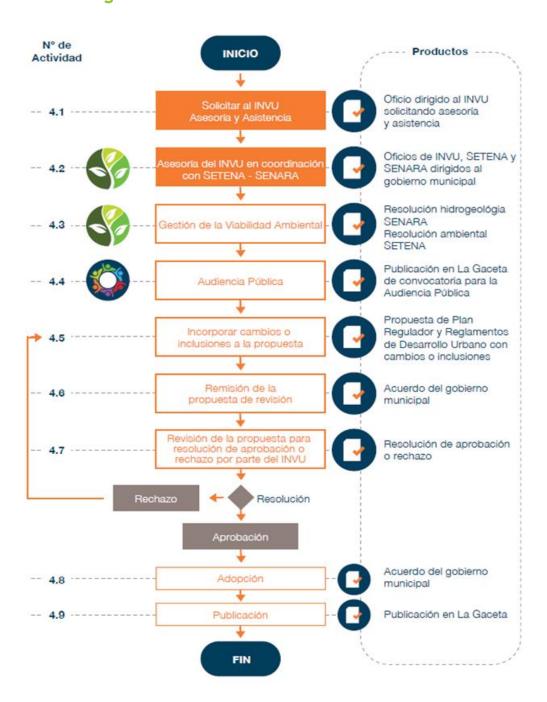
Tercera etapa: Formulación de la propuesta



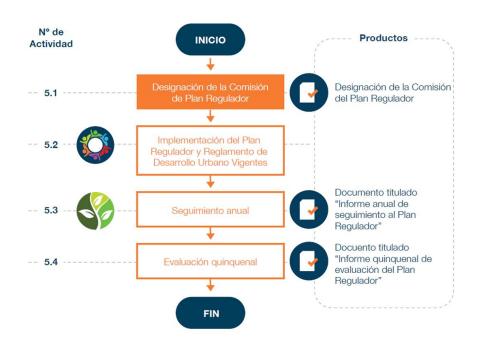
Tercera etapa: Formulación de la propuesta

- Corresponde a las actividades que desarrolla el Equipo Planificador, con el fin de formular una propuesta, denominada "Plan Regulador y Reglamentos de Desarrollo Urbano", mediante los cuales se planifique y gestione el desarrollo urbano en el Área de Planificación. Dicha propuesta se conforma de los siguientes componentes:
- Política de Desarrollo Urbano
- Acciones Estratégicas
- Reglamentos de Desarrollo Urbano
- Estrategia de Seguimiento y Evaluación del Plan Regulador
- Mapa Oficial
- Mapa de Zonificación

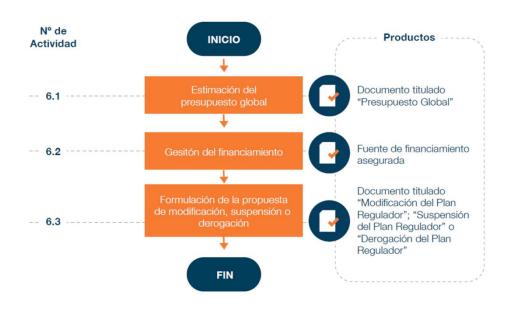
Cuarta etapa: Asesoría, revisión y adopción de un Plan Regulador nuevo



Quinta etapa: Implementación, seguimiento y evaluación



Sexta etapa: Modificación, suspensión y derogación



Este sería el proceso general de elaboración, el INVU se integra en algunos de los procesos recomendando revisiones por parte de ellos, explica. En manera de resumen, índice de fragilidad ambiental, índices de fragilidad ambiental aprobados, con ellos tendríamos el base de lo que es el análisis de alcance ambiental y el reglamento de desarrollo sostenible, para comenzar a trabajar con lo que son los reglamentos de desarrollo urbano, la zonificación, y luego ir al INVU para su aprobación.

Tienen alguna consulta o duda?

Reg. Edgardo Aragón: En lo que se refirió al tema de consulta pública, si existe una población que se siente amenazada con lo del Plan Regulador, ellos van a brincar en contra de este Plan, cómo se lo pueden traer abajo?

Lic. Marcos Garro: La pregunta sería como podemos prepararnos para que no lo traigan abajo! Para responderte eso me voy a devolver a la gran estafa que se dio con los Planes Reguladores anteriormente, y la respuesta es, haciendo bien las cosas, si ambientalmente hay una condición que nos dice: "esta actividad no se puede hacer aquí" porque el suelo se inunda, o porque no tiene las bases necesarias para soportar casas, porque no se puede cambiar el uso de suelo porque es un bosque en protección por ejemplo, etc, todo eso tiene que quedar bien fundamentado, entonces una población que se siente amenanzada, de fijo va a existir, eso hay que tenerlo claro, y de fijo van apelar, pero sí tenemos los estudios bases fuertes que defiendan la posición, o lo que se está estableciendo en el plan regulador se justifica, se acepta la observación, se hace la modificación, o se recharza la observación o la apelación porque estos estudios dicen A,B, y C de esta condición.

Señor Presidente: Para ir finalizando, esta era la inquietud que nos quedó la semana pasada cuando vino Marcos, sí es importante para complementar la consulta de Edgardo, y es que el plan incorpora las recomendaciones y política de instituciones competentes, usted hizo una lista de todas las leyes, está el marco jurídico de los planes reguladores que esa es quizás la forma de defender ante cualquier población que se sienta amenazada, porque no vamos hacer nada que vaya en contra de todo ese plan juridico, sí es importante que dimensiones lo que necesita este cantón, y la propuesta que hace FEMUGUA, en el sentido de que estamos dando un paso firme hacia un documento, un proceso que hacía mucha falta, y que la misma población lo venía solicitando. Como gobierno local este tipo de acciones son las que nos corresponde.

Muchas gracias Marco.

Bach. Vernon Rodríguez: Lo importante es que estamos metidos en el proceso. Comenta el problema que hubo con INIPSA con el tema de los Planes Reguladores.

Hay que conocer el tema, o por lo menos saber quienes son los que saben, el echo que uno más o menos entienda que esa información está ahí, y que de alguna manera se conozca el

territorio permite que no se cometan errores, y hojalá si esto camina exista un involucramiento, y preguntarnos cual es el Bagaces que se quiere ver, que es lo que queremos potenciar? porque a partir de eso es que se hace todo lo demás. Explica al respecto.

Señor Presidente: Para terminar, ¿en qué proceso se encuentra actualmente? Y si lo vieramos en una línea de tiempo, cuales serían los tres grandes acontecimientos, hasta llegar al punto final para tener el Plan aprobado?

Lic. Marcos Garro: Ahorita estamos apenas empezando, nos encontramos en la recopilación de datos, que es un proceso tal vez un poco largo porque hay que hacerlo bien y detallado, los itos que se tendría serían primero la presentación de los IFAS a SETENA para su aprobación, segundo el inicio de le etapa de zonificación, y el tercero sería la aprobación de la reglamentación, ya despues se puede desagregar en paquetes de trabajo y en actividades de cada uno de los paquetes de trabajo, pero ya eso sería establecer el EDT del proyecto a detalle.

Señor Presidente: Y en cuanto a la línea de tiempo?

Lic. Marcos Garro: Dos años, tres años podría durar.

Señor Presidente: Estamos compañeros! Muchas gracias Marco y Vernon.

Les planteo hacer un cambio en la agenda, porque el punto tres decía atención al Comité de Deportes, pero necesitamos agregar un punto que sería: "Atención al personal de la Adminsitración para el tema de la Modificación Presupuestaria Nº 15-2019, con el asunto: pago de servicio de recolección de basura" someto a votación lo propuesto, quedando cinco votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 222 "ATENCIÓN AL PERSONAL DE LA ADMINSITRACIÓN PARA EL TEMA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 15-2019, CON EL ASUNTO: PAGO DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA"

Señor Presidente: En la sesión anterior se planteo una Modificación Presupuestaria la 14-2019 donde planteaba cuatro puntos o cuatro renglones que se iban a fectar con la Modificación, el primero que era la solicitud para llavines y mano de obra para arreglar en el mercado municipal algunas puertas, el segundo que eran refuerzos para mejoramiento de lozas en la terminal de buses, tercero solicitud de refuerzos a fin de tener contenido presupuestario para mantener el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos, y el cuarto solicitud de modifiar recursos para apoyo del equipo de fútbol Municipal Bagaces.

El acuerdo que tomamos fue que para los puntos 1 y 4 no había problema en la modificación, se pasó sin ninguna objección, y para el punto 2 y 3 sí solicitábamos la

intervención de los compañeros de la Municipalidad, porque considerábamos que en el punto 2 tiene un contenido presupuestario altísimo acumulado, y porqué no se ejecuta un proyecto no de tre millones ni dos millones, sino que mejor se inicien los trabajos en forma dentro de la parada municipal, la recomendación de nosotros es que porqué no se inicia un proceso formal, integral de la reparación de la parada y que se ejecutaran esos fondos. Con el tema de la recolección de resíduos solidos, ahí si está un poco más complicado el asunto porque como Concejo desconocemos el tipo de servicio que se está dando, desconocemos si se abarcaron nuevos centros de población, si se aumentaron algunos días, si la basura se está llevando a Miramar o si solo se está dando el proceso de recolección, depositando aquí mismo, si esto impactó en las tarifas, cuanto fue ese monto procentual de las tarifas, y básicamente con esta modificación de inyectarle casi veintidós millones de colones, ¿que plazo se cubre para mantener el servicio que se está dando, o eventualmente significaría una mejora en el servicio si no se están cumpliendo con esos aspectos, que nosotros consideramos se nos deben aclarar? En esos términos fue que se planteo que asistieran hoy aquí para analizar esto.

No queremos entrar en una discusión que se nos lleve dos horas, ni es una exposición presupuestaria, sino aterrizar el tema de la Modificación y los puntos que está cubriendo.

Bach. Vernon Rodriguez: Consulta, ¿hay alguna otra duda sobre este tema?

Señor Presidente: ¿Cuál fue el impacto de la tarifa porcentualmente? ¿Cuánto cubriría esta modificación? ¿El tipo de servicio que se está dando? ¿Se incluye nuevas poblaciones? y el estado actual de la reparación del camión recolector nuestro. Si hay otra duda en el transcurso quizás sale.

Bach. Vernon Rodriguez: La tarifa pasó de ¢9,400 a ¢14,898, entonces hubo un aumento, empezó a regir a partir del 01 de julio del 2019. Porcentualmente es un aumento del 60% en los costos de la tarifa.

El servicio de recolección, lo dan dos camiones y se incrementó la ruta, siendo las comunidades de, Bebedero, San Ramón, Playitas, Santa Fe, Rincón de la Cruz no contando con este servicio. En las otras comunidades se cuenta con un servicio de dos veces al día en la recolección de residuos. En cuanto a la modificación el periodo que se quiere cubrir es para terminar el año, tratara de explicar por qué llegaron a este punto, pero al final es una combinación de variables las cuales cuestan decirlas, porque para quien las vea son excusas, pero son situaciones que se han presentado a través del tiempo.

Cuando se hace el presupuesto, la forma en que nosotros definimos el costeo fue básicamente tirarnos a la línea base y fue decir que queríamos contratar a 8 horas el servicio, eso involucraba tener un trabajo de recolección de 4 horas y que después tendríamos que cubrir un tiempo en traslados hacia el sitio de disposición final, nosotros partimos de una cotización que nos dan en mayo del 2018, esta cotización tenía 6 elementos

y diferentes variables de cálculo, los cuales en una reunión la cual se da en junio del 2018, es que se decide por la opción 3 de esta cotización.

Esta opción considera que los procesos de recolección duran 8 horas y que se contaba con dos camiones y se iba a partir la ruta de recolección, entonces ellos hacen una propuesta de 8 horas y dos horas de ida y de vuelta. Con esta base se saca los costos de trabajo.

OF2018-AAA-63 / 24 may 19

Sopoión 3: en esta se considera que se utilicen 2 camiones recolectores para realizar la recolección en Bagaces, que cada uno dure en promedio 4 horas realizando la recolección y 4 horas en el recorrido ida y vuelta de Bagaces al relleno sanitario, por lo cual en total serían 16 horas del servicio de ambos camiones recolectores. Acá no se considera los peones, pero si el combustible, por lo cual el costo por hora sería de 25,500 colones. Por otra parte, se toma en cuenta que sean 18 toneladas en promedio para el tratamiento y la disposición, con un costo promedio de 10,000 colones. Así mismo se consideran el servicio de lunes a viernes y un promedio de 4.33 semanas al mes.



Explica cómo se hacen los presupuestos de servicios públicos (Sandra, Jeanine y él hacen una presupuestación de lo que se puede ejecutar como servicio) y cómo luego se les pone a esto un monto, y a partir de ahí ellos deben ajustarse al monto y hacerlos recortes. Comenta como se quedó por fuera del prepuesto el pago de la vigilancia del vertedero.

Para el presupuesto 2019 se ajustó al costo a la cotización y así fue como salió este.

Comenta sobre el tema de las gestiones realizadas para la contratación del Proveedor del Servicios ante la Contraloría y de cómo este trámite les impidió arrancar con la recolección en abril, y por esto la Contraloría les da un aval, para arrancar a partir de Julio del 2019, lo cual les da un ámbito de acción de 6 meses.

Indica el costo por hora, se presupuestó para ¢25,500.00 y el costo de disposición en ¢10,000.0 y al llegar la autorización de parte de la Contraloría, se basa en estos montos

Lee el permiso que da la Contraloría a la Municipalidad.

Oficio No.05206 (DCA-1341) del 9 de abril del 2019. Pag 6.

1. Se concede autorización a la Municipalidad para celebrar un procedimiento de contratación directa concursada para contratar el servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición de una cantidad máxima de 18 toneladas diarias de desechos sólidos, por el periodo de seis meses, por el precio unitario total máximo de diez mil colones por tonelada, para un máximo a seis meses de ¢23.400.000,00. Así como, el servicio de alquiler de dos camiones recolectores de 19m3, por el plazo de seis meses, por la cantidad de máxima de 16 horas diarias de alquiler por el precio unitario máximo por hora de veinticinco mil quinientos colones, para recolectar y trasladar la cantidad máxima de 18 toneladas diarias de desechos sólidos, para un monto máximo total por los seis meses de ¢53.040.000,00.

CONTRATO 029-2019

Horas 1571 Horas 1571 Fonelada Servicios de recolección, transporte de los Residuos Sólidos según condiciones y especificaciones indicadas. (Alquiler de dos camiones recolectores con caja recolectora de mínimo 19 m³ de capacidad y alta compactación) Servicio de Tratamiento y Disposición Final de Residuos	ADJUD	ICATARIO		Mesia contrate ten El musulli	Consorcio Te	cnoambiente- Lumar		
transporte de los Residuos Sólidos según condiciones y especificaciones indicadas. (Alquiler de dos camiones recolectores con caja recolectora de mínimo 19 m³ de capacidad y alta compactación) Servicio de Tratamiento y Disposición Final de Residuos	ITEM	Cantidad		DESCRIPCION	¢/UNITARIO	MONTO (colones)		
Tonelada Disposición Final de Residuos # #20.286.000.00	setions a energy solic six attita a	Horas •	1571	transporte de los Residuos Sólidos según condiciones y especificaciones indicadas. (Alquiler de dos camiones recolectores con caja recolectora de mínimo 19 m³ de	₩ 35.700,00	© 56.084.700,00		
recibida Sólidos en un sitio dispuesto 11.500,00 por un Gestor Autorizado.		1,000,000,000,000	1764	Disposición Final de Residuos Sólidos en un sitio dispuesto	The second second second second	© 20.286.000,00		

Manifiesta hay una línea en esta imagen la cual no sale, y la cual decía que nosotros debíamos de ejecutar una contratación que borrara esta contratación de la Contraloría, parte de los requisitos que tiene y si alguno vio el cartel, en la primera hoja lo dice explícitamente "que como este es un cartel que se da bajo la autorización de la Contraloría, estaba sugeto a que quedara suspendida su ejecución, mientras se lanzaba un nuevo concurso"

Entonces mucho de lo que se ha visto acá, es la manera de hacer un nuevo concurso que nos permitiera brincarnos el año, de alguna manera, para poder seguir ejerciendo el servicio

de recolección de residuos, porque prácticamente este proceso nos decía que a partir del primero de enero no podíamos seguir trabajando y que por tanto teníamos que hacer un proceso que nos permitiera a nosotros pegar este brinco y nos diera cierto lapso para poder hacer un nuevo proceso de contratación.

En una reunión donde se estuvo discutiendo acerca de si esto se estaba haciendo bien o mal se llega a la conclusión, de que se van a hacer unos procesos y contrario a lo que se dijo hace un año, ahora parece que si es posible, arrancar con un proceso de contratación este año para poder hacer ejecución a partir del próximo año.

Comenta se realizó una Contratación Directa Concursada y al hacerse así, solo a tres provedores se les invita, aunque al ser publicado el concurso, llegaron otros oferentes, pero al final solo se recibe la oferta del Consorcio Tecnoambiente Lumar.

Pag. 26 Cartel: CONTRATACION DIRECTA CONCURSADA № 2019CD-000032-P01

4. ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO

- A. La frecuencia de recolección será como mínimo de dos veces por semana por cada una de las rutas establecidas por el Departamento de Servicios Públicos para el Cantón de Bagaces. Cada camión tendrá que cumplir una ruta propia y se identificarán como Camión Recolector #1 y Camión Recolector #2. La salida de los camiones recolectores será desde el Plantel Municipal de Bagaces.
- B. La recolección para el Cantón de Bagaces, se deberá prestar desde las 6:00 a.m. finalizando al momento de llevar los residuos hacia un gestor autorizado de residuos para su tratamiento y/o disposición final.

Pag. 9 Oferta Consorcio Tecnoambiente - Lumar

9.7 El oferente conoce y acepta que solamente se cancelarán el trabajo efectivamente realizado, entendiéndose las horas efectivas de recolección y traslado de los residuos, así como las toneladas de residuos recibidas en el sitio de disposición final, lo cual deberá ser aprobado por el ingeniero designado por la administración.

9 Consorcio Tecnoambiente-Lumar

Indica que el Tecnoambiente Lumar conoce y acepta que solamente se cancele el trabajo efectivamente realizado, entendiéndose las horas efectivas de recolección y traslado.

La empresa pone el combustible y la Municipalidad, entonces hay 4 horas de trabajo, 2 horas de ida y 2 horas de regreso.

Después tenemos esta oferta donde nosotros decimos que como no sabemos quién iba a hacer el adjudicatario y que de paso necesitábamos tener una variante de control que fuera

mas efectiva, que tener a alguien esperando a que los camiones llegaran, no vamos a saber de donde salían, entonces optamos por tener dispositivos con tecno localización y la marca de llegada y la marca de llegada al sitio de disposición final, entonces eran elementos que nos permitían tener control y no metimos un monto en horas retrocedido hacia acá, o dicho en otras palabras no se están metiendo las horas de regreso, a razón de entender.

La cotización nos decía que teníamos 4 horas de recolección, 2 horas de ida y vuelta, para un total de 8 horas a un precio de ¢25,500, para un costo en ida de ¢204,000.00, en el cartel si tratamos evaluar las cosas bajo un mismo elemento, entonces tendríamos una recolección de 4 horas (si lo mantenemos) y 2 horas de ida, no se contemplan horas de vuelta, porque no se aceptan dentro del cartel, entonces el precio que nos dan ahí es de 35,700.00, para un costo de ida aproximado de ¢214,000.0.

Entonces si uno quiere evaluar el costo, tenemos que llevar una estructura igual a la hora de comparar, entonces en este caso la medida que queremos usar para comparar es la de 8 horas, entonces estamos diciendo que 8 horas días de cotización y 8 horas del cartel a un costo de ¢204,000.0 el día de la cotización, nos da un costo por hora de ¢25,500.00, mientras que la del cartel tenemos un costo por hora de ¢26,775.0, entonces la diferencia de mil colones existe y cualquiera con comprensión de lectura lo puede entender a la hora de leer la estructura de costos de la Contraloría, sin embargo al momento de hacer nosotros el cartel que prácticamente es un año después de la cotización que tenemos, el costo o la diferencia a la hora de comprar realmente los números es de ¢1,275.0.

	Horas Recolección	Horas Ida	Horas Vuelta	Total	Precio	Costo/día
Cotización	4	2	2	8	¢ 25,500.00	¢ 204,000.00
Cartel	4	2	0	6	¢ 35,700.00	¢ 214,200.00

Para evaluar correctamentamente el costo de la hora por día se llama a una misma unidad de medición día de 8 horas

Horas día Costo/día Costo Hora Cotización 8 204000 ¢25,500.00 Cartel 8 214200 ¢26,775.00 Diferencia hora ¢1,275.00

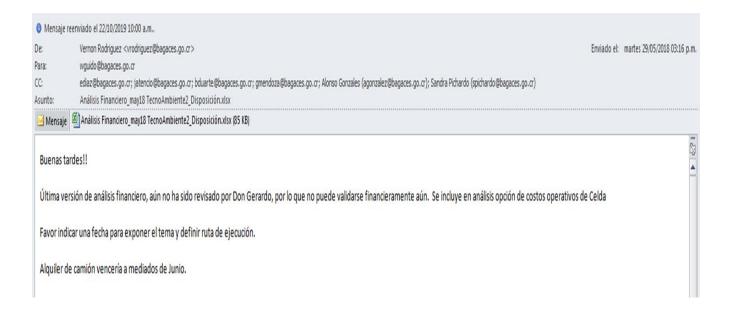
Entonces aquí hay elementos que considerar y lo digo porque ya me hicieron hacer una justificación de eso, entonces básicamente lo que existe es una diferencia en los costos del combustible, hay una diferencia en que empieza a aplicar IVA y un montón de servicios, en

el lapso de este año que podrían ayudar a justificar el monto, aun así el monto es diferencial del que dice la Contraloría.

Aquí es donde volvemos a la comprensión especifica de lo que dice la nota, entonces si hay una violación en el entendido de la nota de los ¢25,500.0 frente a ¢35,000.0 o a cualquier otro monto que se nos ocurra calcular acá, pues si hay una evidente falta de esto, donde de pronto no existe la corrección, es sobre el monto total que se está contratando y básicamente se respetó en todo momento.

Presenta un correo enviado al señor Alcalde el 29 de mayo del 2018, donde le indica la última versión del análisis financiero, aún no ha sido revisado por Don Gerardo, por lo que no puede validarse financieramente aún, así mismo incluye un análisis en Excel de los costos operativos si la celda estuviera operando, además solicita una fecha para exponer el tema y definir la ejecución.

Expresa esta es la reunión donde posteriormente seleccionan la opción N°3 para el proceso.



Presenta también el primer reporte para facturación que envió la empresa del mes de julio, para facturación. Explica:

Ruta	Hora Inicio	Hora final	Fecha	Placa	Total Horas	Tonelaje		Disposición Final de Desechos Sólidos	Pred	io por Hora
BAGACES	6:00	14:13	01/07/2019	162761	8,22	9,31	\$	11.500,00	\$	35.700,00
BAGACES	6:00	12:07	01/07/2019	168006	6,12	2,12	\$	11.500,00	\$	35.700,00
BAGACES	6:00	14:20	02/07/2019	162761	8,33	12,86	\$	11.500,00	\$	35.700,00
BAGACES	6:00	14:28	02/07/2019	162760	8,47	8,27	\$	11.500,00	\$	35.700,00
BAGACES	6:00	12:25	03/07/2019	162761	6,42	5,50	\$	11.500,00	\$	35.700,00
BAGACES	6:00	13:52	03/07/2019	162760	7,87	7,73	\$	11.500,00	\$	35.700,00
BAGACES	6:00	14:14	04/07/2019	162761	8,23	5,21	\$	11.500,00	\$	35.700,00
BAGACES	6:00	14:58	04/07/2019	162760	8,97	7,71	\$	11.500,00	\$	35.700,00
BAGACES	6:00	11:49	05/07/2019	162761	5,82	4,64	\$	11.500,00	\$	35.700,00
BAGACES	6:00	12:20	05/07/2019	162760	6,33	7,23	\$	11.500,00	s	35.700,00
BAGACES	6:00	14:29	08/07/2019	162761	8,48	8,65	\$	11.500,00	s	35.700,00
BAGACES	6:00	11:42	08/07/2019	162760	5,70	2,96	\$	11.500,00	\$	35.700,00
BAGACES	6:00	13:52	09/07/2019	162761	7,87	12,22	\$	11.500,00	s	35.700,00
BAGACES	6:00	13:59	09/07/2019	162760	7,98	9,27	\$	11.500,00	s	35.700,00
BAGACES	6:00	11:52	10/07/2019	162761	5,87	5,53	\$	11.500,00	s	35.700,00
BAGACES	6:00	12:39	10/07/2019	162760	6,65	7,63	s	11.500,00	s	35.700,00
BAGACES	6:00	12:56	11/07/2019	162761	6,93	4,05	\$	11.500,00	\$	35.700,00
BAGACES	6:00	13:32	11/07/2019	162760	7,53	6,87	\$	11.500,00	\$	35.700,00
BAGACES	6:00	11:51	12/07/2019	162761	5,85	5,77	\$	11.500,00	s	35.700,00
BAGACES	6:00	11:49	12/07/2019	162760	5,82	7,55	\$	11.500,00	\$	35.700,00
BAGACES	6:00	14:30	15/07/2019	162761	8,50	9,75	\$	11.500,00	\$	35.700,00
BAGACES	6:00	14:32	15/07/2019	162760	8,53	4,93	\$	11.500,00	\$	35.700,00
BAGACES	6:00	14:06	16/07/2019	162761		11,90	\$	11.500,00	\$	35.700,00
	6:00	15:01		162760	8,10		\$	11.500,00	\$	
BAGACES	6:00	12:37	16/07/2019	162761	9,02 6,62	9,23 4,85	\$	11.500,00	\$	35.700,00 35.700,00
BAGACES	6:00	13:18	17/07/2019	162760	7,30	8,22	\$	11.500,00	\$	35.700,00
BAGACES	6:00	13:25	18/07/2019	162761	7,42	3,64	S	11.500,00	\$	35.700,00
BAGACES	6:00	15:11	18/07/2019	162760	9,18	6,90	\$	11.500,00	\$	35.700,00
BAGACES	6:00	11:54	19/07/2019	162761	5,90	4,41	S	11.500,00	s	35.700,00
BAGACES	6:00	13:07	19/07/2019	162760	7,12	8,34	S	11.500,00	s	35.700,00
BAGACES	6:00	14:11	22/07/2019	162761	8,18	8,34	S	11.500,00	s	35.700,00
BAGACES	6:00	12:43	22/07/2019	162760	6,72	3,98	S	11.500,00	\$	35.700,00
BAGACES	6:00	14:56	23/07/2019	162761	8,93	11,27	s	11.500,00	s	35.700,00
BAGACES	6:00	15:36	23/07/2019	162760	9,60		S	11.500,00	5	35.700,00
BAGACES	6:00	13:56	24/07/2019	162761	7,93	8,21 4,64	\$	11.500,00	5	35.700,00
BAGACES	6:00	14:05	24/07/2019	162760	8,08	8,20	\$	11.500,00	\$	35.700,00
BAGACES	6:00	11:24	26/07/2019	162761	5,40	2,66	\$	11.500,00		35.700,00
BAGACES	6:00	12:14	26/07/2019	162760	6,23	7,52	\$	11.500,00		35.700,00
BAGACES	6:00	16:25	29/07/2019	162761	10,42	13,65	\$	11.500,00		35.700,00
BAGACES	6:00	12:58	29/07/2019	162760	6,97	4,99	\$	11.500,00		35.700,00
BAGACES	6:00	15:04	30/07/2019	162761	9,07	12,79	\$	11.500,00		35.700,00
BAGACES	6:00	16:35	30/07/2019	162760	10,58	12,13	\$	11.500,00		35.700,00
BAGACES	6:00	13:27	31/07/2019	162761	7,45	4,64	\$	11.500,00		35.700,00
BAGACES	6:00	13:53	31/07/2019	162760	7,43	8,52	\$	11.500,00		35.700,00
DAGACES	0.00	13.33	31/07/2013	Total	334,59	324,79		3.735.085,00		.944.863,00
				iotai	334,33	324,13				
							₫	15	0.679	9.948,00

Este monto de 15 millones de colones no nos da (este es el costo llegando hasta Tecno ambiente), porque cuando se divide el monto que estábamos contratando para durar los 6 meses, el monto que debería decir ahí, se acerca a los 12 o 13 millones de colones.

Entonces parte de los motivos que podemos argumentar para este incremento, es que para estos meses estaba la reparación de la carretera a Guayabo, por lo cual había elementos de tensión, lo mismo ha pasado en Llanos del Cortés, en Montano, estos elementos van atrasando y generando cosas.

También quisiera decir que los muchachos van a trabajar a un mismo ritmo todo el tiempo, pero en la calle hay tránsito, hay gente que no amanece corriendo a la velocidad, son variables de todo tipo que de alguna manera nos empiezan a perjudicar.

A parte de que ahora ya con el periódico del lunes, si podemos decir, por que dentro del plan que había en ejecución y cuando uno revisa la parte de como quisimos nosotros hacer el presupuesto, nosotros teníamos en nuestra caja de herramientas 4 elementos de recolección o 5, si queremos incluirlos, los cuales eran los dos camiones recolectores alquilados, el camioncito y nos dimos cuenta que el soporte que el camioncito le da al camión, era más importante de lo que habíamos incluido, entonces el camión recolector que no lleva camioncito si se ve alterado bastante en cuanto a su velocidad de recolección y eso si no se había contemplado. En cuanto a los otros 2 elementos que habíamos contemplado eran, la posibilidad utilizar una vagoneta, que el objetivo de la vagoneta era poder recoger zacate y material reciclaje principalmente en negocios.

Cuando hablo de reciclaje, hablo de material reciclable es material valorizable, como cartón, todos hemos visto a negocios chinos como botan cartón por todos lados, lo cual es tiempo de recolección.

Señor Presidente: La contratación contemplaba el servicio completo de recolección de residuos, traslado y disposición final de residuos sólidos, ¿dónde entra el poner el camioncito nosotros si la contratación era por esos tres rubros?

Bach. Vernon Rodriguez: Para cumplir con el tiempo de recolección y las 4 horas de recolección.

Señor Presidente: Para no aumentar los costos.

Bach. Vernon Rodriguez: Porque entonces nosotros con la vagoneta empezábamos a jugar, como podemos teniendo la vagoneta empezar, por que originalmente nosotros decíamos, mandamos la vagoneta a Bagatzí, a Montano y cuando el camión de la vuelta le metemos la basura, era ahí cuando empezábamos a jugar con estas cosas. Esto estaba pensado para trabajar en el menos tiempo posible y tener la cobertura máxima.

Señor Presidente: Y tener los camiones alquilados el menor tiempo posible.

Bach. Vernon Rodriguez: Esa era la base con la que quiso trabajar y con el periódico del lunes, nos damos cuenta que fallamos en algunas cosas y que los números al final no nos están dando, para que nos concedieran con los números de Contraloría el promedio tendría que darnos 6 y no nos está dando, el promedio queda entre 74 o 76, en agosto sube otro poco y anticipando el detalle a futuro se pone más complicado a partir del mes de octubre, que entra un tema de viáticos, no sé hasta dónde alguien está enterado de eso y es parte también de lo que uno iba a aclarar.

Parte de lo que aquí toca decir es, la recolección creo que todo el mundo la conoció hace 4 o 5 años y se daba cuenta que los muchachos llegaban a las 6 o 7 pm cuando se hacia la recolección de la basura, ese tiempo quienes lo han notado y pasado datos, han notado que ese tiempo ha venido reduciéndose significativamente.

Cuando este proceso de alquiler de camiones aparece a los muchachos se les empieza a enseñar, uno que es la gente la que les paga el salario y 2 la situación financiera de la Municipalidad y el servicio es malo, por lo cual esto venia en declive desde el 2015 y que por tanto nosotros para poder subsistir necesitábamos, no solo ser muy eficientes en nuestro proceso, si no también incrementar la capacidad, porque si no se le iba a tener que subir todos los años las tarifas a la gente hasta llegar a puntos donde las tarifas no se daban y si tomábamos en cuenta el detalle de que tendríamos que cerrar el basurero, entonces el panorama cuando se veía completo, se decía se tendría que subir mucho la basura a las personas y el servicio iba a ser el mismo, entonces esto nos ponía en problemas a nosotros.

De ahí que la opción que escogió Jorge, en su momento, de tener un camión recolector trabajando y un camión esperando los residuos en el basurero para nosotros no era viable, porque significaba que tuviéramos la misma tarifa que tenemos ahorita, pero con la misma cobertura que teníamos antes, entonces no había forma posible de reducir costos, cuando estos costos todo el tiempo tenían que seguir subiendo, entonces cuando se hace el balance de eso, se dice, que tenemos la alternativa de poder incrementar rutas, prácticamente manteniendo el mismo costo, porque cuando usted analiza los costos de la opción 4 y 5, básicamente los costos son iguales, no varían mucho, entonces teníamos mayores posibilidades de poder tener una tarifa eficiente teniendo este esquema de trabajo.

Al final de cuentas lo que tenemos ahorita es un desfase en las horas en que estamos trabajando y mucho del dinero que de alguna manera no hemos gastado este año, el cual estaba enfocado para tratar de hacer una modificación (porque de todas maneras la hubiéramos tenido que meter), para poder hacer una contratación que nos permitiera brincarnos el año y así poder cumplir con la otra parte del proceso, pues ahora, esta modificación prácticamente nos está llevando a tratar de terminar el año.

Por ende cuando decíamos el tema de los viáticos, los muchachos entienden la importancia de esto y empiezan a trabajar a un ritmo muy acelerado de trabajo, que permitió empezar a bajar los números de llegada a niveles extraordinarios, desde el punto de vista laboral, por decirlo de alguna manera, eso no estaba pasando en mayo, eso no estaba pasado en junio, empieza a pasar a partir de octubre y noviembre del año 2018, que es cuando ellos

empiezan a involucrarse para hacer más efectivos, a correr con el camioncito, a plantear rutas de diferentes formas y empiezan a agarrar un nivel de excelencia, donde prácticamente estaban terminando los trabajos 9, 10 y 11 de la mañana, entonces eso nos daba a nosotros la expectativa de que se iba a cumplir con las horas y poder salir. Es ahí donde decimos lo del tema del camioncito, ya que este fue trabajado de una manera brutal y en el camión recolector que no tiene camioncito se siente la diferencia.

Con esto hay dos cosas, y si ustedes revisan (espero que algún día lo hagan) los costos de lo que fueron las cuentas de extras y de otros elementos, prácticamente se han venido al suelo, entonces de alguna manera, en una discusión que teníamos un día de estos, el personal nuestro se ha hecho más eficiente, a costa de estar alterando su medio de vida, porque yo creo que para nadie es un secreto, que el pago de horas extras y el de viáticos se convertían en parte del salario, entonces de alguna manera ellos empezaron a dar un servicio de excelencia en la municipalidad ayudándonos a reducir un montón de costos, a costa de que ellos estaban perdiendo ingresos de forma personal.

Como les digo, basta con revisar los datos para saber cuánto se pagaba en extras desde el 2012 hasta la fecha y se van a dar cuenta de que viene una disminución significativa para cada uno.

Como entonces estábamos llegando aquí entre las 11 am y 12 md, prácticamente se reducía la otra parte que forma parte del salario que son los viáticos; en ese periodo le dijo a Sandra, yo asumo la responsabilidad y empecé a reconocerles los viáticos a ellos, dentro de los días donde generalmente se les reconocía, aun cuando no estaban llegando a las 2:00 pm, como un método de tratar de mantenerles el medio de vida que ellos tenían y una alguna manera para tratar de mantener el esquema de trabajo, que habían logrado depurar a través de los últimos meses.

En medio de estas situaciones se nos envía un correo, donde se nos pide la posición formal, por que digamos que era un secreto a voces que se manejaba acá. En este correo se me dice que me pronuncie y me citan la ley, pero si yo voy a la ley, obviamente no procede.

Prácticamente a partir de esta fecha cancelamos el tema del pago de los viáticos, eso adjuntado a lo que ya vieron acá con lo del tema de horarios y de todas esas cosas, en donde los trabajadores sienten que no se les valora o que el trabajo que han venido haciendo no está siendo reconocido, ha provocado de alguna manera que se ralentice el trabajo en los últimos días, por lo cual las primeras semanas estuvieron llegando un poco tarde, esta semana ya se están aproximando a la media, 12 de la tarde.

Los trabajadores de servicios públicos estaban ahí afuera e imagino que venían a hablar parte de esto.

Estos son elementos han venido pasando y ha generado que esta modificación que estamos generando no nos alcance para terminar el año, si estos números empiezan a subir, pues es muy probable que ni siquiera nos dé para terminar el año, por que mucha de la ventaja que teníamos con el costos de los 35,700.0 diluidos sin la vuelta, era que de alguna manera nos

permitía a nosotros, si éramos muy eficientes ganar dinero, el problema es que ahora al no ser eficiente la perdemos.

Lo último que quisiera mostrar acá, es porque yo también creo que hay un elemento donde se dice que este proceso ha generado un desfase financiero gigantesco en la municipalidad, entonces por ejemplo estas son las cuentas que tienen. Presupuesto 2018

Pre	esupuesto			Gasto Proye	ect	tado					
	2018										
¢	27.461.149,92		¢	19.387.651,36	đ	6.000.000.00	Rem	uneraciones	FPE	P + Vestuario	
<u>* </u>	2.241.600,00		¢	-	14	0.000.000,00	¢			1.534.677,05	
# #	5.000.000,00		¢	3.025.351,11	ď	2 000 000 00	4	40.703.073,70	4	1.334.077,03	
¢	5.276.997,21		¢	3.783.979,23							
	3.557.538,81		¢			3.714.501,18					
¢			¢		¥	3./14.501,18					
<u>¢</u> ¢	2.710.718,58			3.105.399,50	<u> </u>						
	3.949.592,24		#	2.581.166,42							
¢	213.452,33		#	139.567,72							
¢	2.168.675,66		¢	1.420.186,96	-						
¢	640.356,99		¢	418.703,10	-						
¢	1.280.713,97		¢	837.406,22							
¢	12.240.000,00		¢	11.297.675,00	-						
¢	250.000,00		¢	-	<u> </u>						
¢	360.000,00		¢	233.809,92	<u> </u>						
¢	100.000,00				<u> </u>						
¢	50.000,00		¢	-							
¢	100.000,00		¢	-							
¢	24.250.000,00		¢	71.900,08							
¢	100.000,00		¢	18.100,00							
¢	208.000,00		¢	62.920,00							
¢	3.677.100,00		¢	2.385.810,00							
¢	4.500.000,00		¢	1.268.402,90							
¢	-		#	-							
¢	100.000,00		#	-					+		
¢	8.657.500,00		¢	309.000,00					+		
¢	200.000,00		¢	-							
¢	18.645.325,00		#	54.000,00							
¢	100.000,00		#	41.190,00							
<u>¢</u>	100.000,00		¢	15.000,00							
¢	100.000,00		¢	-							
¢	75.000,00		#	-							
¢	-		¢	-					+		
¢ ¢	50.000,00		¢	<u>-</u>							
¢	16.000.000,00		¢	694.337,76							
¢	175.000,00		¢	106.237,45		•					
¢	604.000,00		¢	528.900,00	_				+		
¢	583.147,00 1.212.000,00		¢	357.749,51 1.005.777,05					+		
			¢	-	L						
			¢	-					T		
¢ ¢	31.975,61 380.156,68		¢	2 702 110 00	-				+		
¢	19.150.000,00		#	3.793.119,00	-				+		
-	5.600.000,00		¢	57.087.901,27	ø	13.939.103,18					
			¢			027.004,45					
¢	153.199.229,75			Cuenta	 -1	16					
**				Disposi							
			¢	-		000.000,00					
			*	10		220.000,00			+		
		Gasto Proyectado	Д		_	22.62					
		2019	#	171	.0	27.004,45					

Los anteriores son los costos que a estas alturas tenemos cargados al mes de septiembre, y fue el último dato que tengo al mes de octubre, entonces no me quedan los datos de octubre, pero a septiembre estos son los costos que están cargados y esos números que principalmente con las remuneraciones, son los montos que habría que sumarle a lo que posiblemente sea el gasto total con el que cerremos el año.

Entonces el rubro de remuneraciones son casi 50 millones y la totalidad de los gastos nos da un monto aproximado de 71 millones y lo que estamos proyectando, de lo que podemos gastar de este año mientras que en la cuenta de disposición que sería la II-16, donde están ahí cargados los 74 o 75 millones que estamos gastando en el proceso de la contratación, más los 23 o 24, yo lo cerré en 100 millones.

Entonces el total de costos que nosotros proyectaríamos obviando octubre (porque este mes es una incógnita), serian 171,027.004.0.

En aquel entonces, el presupuesto del 2018 fue de 166 y el gasto real del año anterior fueron 153, entonces a mí me cuesta creer que este proceso en el que estamos nosotros nos esté haciendo entrar en una crisis, cuando vemos que la diferencia en montos con respecto al año anterior es de apenas 5 millones póngale 10 o 15.

entonces el servicio paga gastos de administración que representan 9, 8 o 12 millones de colones y son montos que están ahí prácticamente, entonces desde esa óptica no acepto que se nos diga que estamos en declive financiero por que hicimos un movimiento inadecuado o porque estamos generando un problema con el tipo de recolección que nosotros metimos, al menos este año, porque los costos al final son prácticamente iguales a los del año anterior presupuestariamente hablando y quienes saben de presupuestos desde el punto de vista de imprevistos esto entra fácilmente en esos niveles.

Señor Presidente: de las interrogantes que teníamos usted nos indica cuantas poblaciones quedan sin atender, se está trasladando a Miramar la basura, significa un 58% el aumento en la tarifa, el plazo es para cubrir este año, de las consultas que hicimos queda pendiente, el estado actual del camión recolector, además de algunas otras consultas que tengan los compañeros, usted ya nos explicó las acciones que está haciendo la municipalidad para tratar con recursos propios bajar esa deuda.

Bach. Vernon Rodriguez: ¿Qué sería lo del camión recolector?

Señor Presidente: En cuanto a lo del recolector sería el estado actual del camión.

Bach. Vernon Rodriguez: Aquí le voy a hablar claro, que me desmienta William, Alonso o Jeanine si quieren; cada vez que hemos hablado de un tema de recolección de residuos, en

la oficina de Don William o aquí, siempre hemos estados reunidos el Alcalde, la Vicealcaldesa, la Secretaria de turno, Jeanine, Sandra, Alonso, Don Gerardo y yo.

Cada vez que hemos hablado de un tema de recolección, entiendo claramente y por eso el correo y por dicha lo dice, de que no está validado financieramente, las cosas que a uno se le ocurre, yo nos las pongo y ya, yo no los mando aquí, ni soy el que más sabe, ni mucho menos hago lo que se me da la gana, como parece ser que se ha dicho, se colegia la decisión y el asunto del recolector fue también una decisión colegiada, y hay información muy similar a ese correo donde se ve la discusión que tuvimos de eso en febrero o marzo.

El tema del recolector, yo me entero que le sacan el motor para mandarlo a reparar, porque a mí me dice Steven, y yo me entero de que tengo que ir a traer un motor allá en diciembre, hoy acabo de ver un correo donde me dice Manuel Brenes de Matra que tengo que ir a recoger un radiador y un cobertor porque les están estorbando y ensuciando allá, entonces ese mismo respeto de hacer una reunión colegida, para tomar una decisión sobre un tema de recolección no ha existido, entonces a mí me cuesta hablar del recolector y sé que se llevaron el motor, yo sé que aquí vino un señor un día a hablar, igual le dicen a uno y curiosamente quien le dice a uno es el de la empresa, entonces empiezan a hablar de temas de recolección y uno no se entera.

Señor Presidente: ¿Quién tomo esas decisiones de mandar el motor?

Bach. Vernon Rodriguez: No sé, por que como yo te digo, yo tomo las decisiones colegiadas. El camión esta malo, porque hay un motor desarmado allá

Señor Presidente: ¿El estado actual?, está en proceso de reparación.

Bach. Vernon Rodriguez: No. Dentro de la estructura de costos, sacar de 15 o 30 millones no salía (eso se discutió).

Señor Presidente: ¿Se ha iniciado un proceso de contratación para servicios externos para la reparación del motor del camión recolector?

Bach. Vernon Rodriguez: ¡No!

Señor Presidente: Por lo que veo ya no es solo es el motor.

Reg. Milton Ledezma: Las llantas se las había robado.

Señor Presidente: No se ha iniciado un proceso formal para la contratación de un servicio externo para reparación del camión recolector.

Bach. Vernon Rodriguez: ¡No el tema ni se ha discutido!

Señor Presidente: Vamos a tomar un acuerdo compañeros porque esto es un tema bien delicado, de mal manejo de bienes públicos, en el tema de que no se pueden estar

mandando partes a entes externos sin mediar un proceso de contratación, obviamente se está cercenando el derecho de un montón de posibles participantes en este proceso y yo no puedo escoger a la libre sobre un bien público, a menos que no sean repuestos genuinos, pero el radiador yo no tengo como comprobar que es genuino.

El acuerdo aquí lo vamos a discutir, pero va a hacer en el sentido de que se abra una investigación, no estamos calificando como Concejo que está bien o mal la acción, por lo menos yo no lo estoy haciendo, lo que queremos decir como Concejo es que se haga conforme a la ley para nosotros salvaguardar cualquier posible decisión que tomemos sobre una modificación presupuestaria, adjudicación de un cartel, sobre cualquier otra decisión que nos competa a nosotros tomarla, que se inicien los proceso según corresponda, de contratación de un servicio externo de una reparación.

Reg. Milton Ledezma: Cuando vino aquel, nosotros tomamos acuerdos.

Señor Presidente: Pero no se inició el proceso de contratación.

Reg. Milton Ledezma: ¡Pero el acuerdo esta!

Bach. Vernon Rodríguez: En esa parte perfecto, pero la duda que yo tengo es, en esa estructura de costos, ¿dónde cabe una reparación del recolector?

Señor Presidente: Por eso, pero tampoco alcanzaría el desecho de un camión recolector.

Bach. Vernon Rodríguez: En eso estamos de acuerdo.

Señor Presidente: Tenemos que tomar una decisión, no podemos dejarlo ahí.

El estado actual nos queda claro, las preguntas iniciales están abarcadas.

Reg. Milton Ledezma: Me queda la duda de si se está llevando la basura a Miramar, ¿desde que se inició con la tarifa nueva se está llevando a Miramar diariamente?

A su criterio desde que se averió el camión, ¿nos está saliendo más caro o más barato con el camión o sin él?, al final se puede decir, es más barato alquilar o con el camión propio era más barato.

Bach. Vernon Rodríguez: Yo mande un dato que me pidieron, este era un balance y cuando usted analiza los costos que se invertían en el camión, porque una cosa es un camión viejo y otra un camión nuevo, cuando se ven los costos totales de reparación, al final obtienes un valor que puede rondar entre 8 o 9 millones de colones, por lo cual entre tener un camión y estar alquilando, por lo menos ese balance que se presentó ahí, la diferencia podía ser entre 9 y 10 millones de colones, no recuerdo ahorita el monto preciso.

Cuando tomas los datos 2017, 2015, 2018, tomas los promedios y ves el del 2018, tienes ese valor ahí, el cual era un más menos 10, entonces aquí era donde entraba un tema de que

este número se respeta siempre y cuando el camino no se dañe o no se le dañe nada extraordinario, porque en el momento en que se dañe algo extraordinario habría que meterle una cantidad de dinero extraordinaria.

Por ejemplo para el 2018 había que cambiarle el piso de la caja recolectora, había que cambiarle la bomba del hidráulico porque nunca se le había cambiado y aparte de que se tenía que hacer esta erogaciones de reparaciones, se tenían que hacer erogaciones de alquiler de camión recolector, entonces al final de cuentas era un tema sobre qué tan malo quedaba el camión cuando se dañara.

A partir de estos datos podríamos decidir por un tipo de sistema más centralizado y optar por recoger basura en camioncitos. El dato depende de que le pase al camión.

Reg. Milton Ledezma: Usted ahora dijo que el camioncito o la vagoneta le permitía bajar costos pero hay que tomar en cuenta la depreciación de estos, y va a llegar lo mismo que pasó con el camión, eso hay que irlo contemplando desde ya, y no dejar que entre en un estado de deterioro, y nos quedemos varados.

Bach. Vernon Rodríguez: Con don Gerardo se discutió mucho si se iba a comprar el camión o no, ese camioncito andaba en un rubro parecido pero las cuentas no salen.

Reg. Milton Ledezma: Vernon este año no se hizo la reunión que usted dijo que se hacia todos los años, ¿porque fue?

Bach. Vernon Rodríguez: Yo me reuní con Alonso.

Reg. Milton Ledezma: Porque este año no se hizo.

Bach. Vernon Rodríguez: No sé, creo que don Gerardo no estaba. Esa reunión general que se hacia todos los años con las jerarquías no se hizo. Pero en la reunión con Alonso y William se estableció eso.

Reg. Milton Ledezma: Si el camino está siendo reparado y el camión se estaciona unas horas, deberían de contemplar que eso no se pague, ya que son ajenas a nosotros.

Bach. Vernon Rodríguez: Eso se puede hacer si fueras el dueño del proceso, esto lo contra restas de alguna manera, y le hemos dado cabeza, pero si algo nos enseñó el proceso de las dos horas menos es que ellos no pierden acomodan sus costos.

Reg. Milton Ledezma: Consulta a Vernon sobre el cambio de horario de los trabajadores del plantel, ¿ por qué si el camión entra a las seis porqué ellos nos entran a la misma hora?, es que ellos comentaban que querían salir una hora antes?

Bach. Vernon Rodríguez: Ellos lo que siempre han querido es que se les dé el mismo estatus que tengo yo como funcionario, en el reglamento está estipulado el horario.

Reg. Milton Ledezma: ¿Eso no se puede variar?

Bach. Vernon Rodríguez: Milton, lo que traro de decir es que ellos han estado saliendo a las diez u once de la mañana, este es un pleito sindical, ni siquiera es para ellos.

Reg. Milton Ledezma: ¿No es que ellos están recogiendo basura hasta las tres y quieren salir a las dos?

Bach. Vernon Rodríguez: Cuando yo vi el acuerdo que tomaron, y hablaron de los tiempos de recolección, eso no funcionaba, porque precisamente este es el tema de los viáticos, a mí me van hacer un proceso ahora por reconocer eso de los viáticos, porque ya solicitaron una investigación y ellos estaban llegando a las diez de la mañana, habías días como los viernes que llegaban a las nueve, no es un tema de horario, es una cuestión sindical.

Reg. Milton Ledezma: Es importante que cuando llegue información de primera mano, nos la presenten en el Concejo, para tener ambas posiciones

Bach. Vernon Rodríguez: La parte del plantel bajo condiciones ordinarias el tema de salir a las tres o a las dos no nos afecta.

Reg. Milton Ledezma: Si ellos están siendo más eficientes y están ayudando a la Municipalidad a ganarse una hora de camión recolector, que se haga lo posible para incentivarlos de alguna manera, y que si legalmente se les puede correr un tiempo que se les haga.

Bach. Vernon Rodríguez: Lo que pasa es que para compensar esto, un tema de horarios no basta. Yo les autorizo que se vayan a bañar a sus casas cuando llegan a la nueve de la mañana, porque aquí hay gente que dice que después de que trabajan deben de venir a limpiar caños, y yo no lo voy hacer, no es un tema de reconocerles a ellos el tiempo, porque ya lo tienen, ya ellos a las nueve y media completaron su tarea.

Reg. Edgardo Aragón: No puedo entender por qué nos hace falta dinero, si contamos con más usuarios, entonces estos usuarios no están pagando? Qué está sucediendo? Me preocupa también si ha habido un momento en donde no se ha estado cobrando.

Bach. Vernon Rodríguez: Las tarifas se autorizan previas al año. Desde el sistema lo que se debió de haber hecho es que cuando una persona vino a pagar el año completo bajo condiciones ordinarias, usted debió de haberlo cobrado un trimestre a ¢9400 y tres trimestres a ¢14898, y el primero de enero se sabía que no iban arrancar con eso, aquí el plan se conocía. Al final la gente que pagó el año, pagó el año a ¢9.000 más bien nos deben, y de hecho entiendo que les han cobrado, y que son las cosas que uno se sorprende le cobran al que paga, así le retribuimos. Con los nuevos usuarios es similar, explica al respecto.

Hay gente que no estaba en el cálculo de la tarifa. Lo que quiero decir es que no estamos en una crisis porque no le cobramos a ellos.

Reg. Edgardo Aragón: Yo me imagino que es cualquier cantidad de dinero que se le ha pagado a la gente de recolección, a ellos se les ha pagado casi la mitad de un camión, desde que comenzó el camión varado.

Reg. Mauricio Carranza: Vernon si hay un contrato para cerrar el año con Tecnoambiente, estando a dos meses de finalizar el año, el nuevo proceso de contratación ¿cómo y con qué base se está construyendo el 2020?. Con respecto a los ingresos con Alonso, si estamos aumentando el 8% de la tarifa en medio año, y si seguimos manteniendo la morosidad del año anterior 43 millones líquidos o más para cerrar el año, ¿cómo van esas expectativas?, porque si tomamos los datos con los que salimos en el 2018, los cuales usted nos dijo antes de 153 ejecutado, y manejamos un mismo panorama que ahora, y tenemos en cuenta que hay más ingresos, desde el punto de vista de presupuesto vamos a tener más ingresos ahí!

Bach. Vernon Rodríguez: La última consulta yo la entiendo igual pero parece que en la realidad no aplica, esto por los números que me dan.

Señor Presidente: Vamos con la otra consulta Vernon, es una prórroga automática para e 2020 a través de Tecno ambiente o se debe generar un nuevo concurso?

Bach. Vernon Rodríguez: Este cartel no debería de llegar a cumplir los seis meses, así dice la nota, hay que hacer un proceso nuevo. Explica por qué se extendió un poco.

Señor Presidente: En qué etapa se encuentra ese nuevo proceso?

Bach. Vernon Rodríguez: Está pendiente esta modificación para tener el fondo para eso. El cartel está hecho y va ser solo por el plazo que tenemos de presupuesto y el otro es el que tiene que arrancar Fabiola.

Señor Presidente: Pero el del 2020 no se ha arrancado?

Bach. Vernon Rodríguez: Ahí lo tiene ella, solo falta que lo tire. Explica más sobre el tema y dice que el acepta sugerencias de redacción.

Señor Presidente: Entonces estamos claros con el tema de la Modificación, nos queda pendiente el tema de la reparación el camión, esto lo vamos a ver fuera de esto, en la Modificación 15, Alonso trae además otros cuatro rubros, veo que se sacó la reparación por dos millones de la parada que no se aprobó en la Modificación 14-2019, (ya que se aprobaron dos rubros, el del Municipal Bagaces y reparaciones menores en el mercado), y en esta 15-2019 no vienen lo de la parada, solo vienen cinco aspectos, los enumera y comenta.

Reg. Milton Ledezma: Que Alonso explique las otras cuatro que está incluyendo en la Modificación! Por ejemplo en qué estado se encuentra la Licitación de reparación de la parada, está en un solo cartel, incluye todo? Los cien mil de la catarata, de que es?

Licda. Sandra Pichardo: En realidad lo de la terminal, la Modificación de los dos millones, es porque dentro del proceso que se solicitó eran veintidós millones, y habían dos millones que nos hacían falta para terminar por aquello que subía el precio en el proceso del cartel, un ingeniero de la UNGL que nos estuvo ayudando durante el proceso de la maternidad de Jeanine, esa fue la recomendación de dejar estos dos millones., explica más al respecto del tema.

Reg. Edgardo Aragón: Yo tengo una pregunta para Jeanine con respecto a lo que está diciendo Sandrita, sé que son ingenieros los que están haciendo eso, pero me cabe la duda de que puedan realizar ese proyecto con veintidós millones! Y lo del tema de las aguas negras, es que si vamos hacer una inversión ahí no más donde está pegado a la Unidad Técnica y donde ahí están los tanques, entonces que todo lo que se tenga que hacer que se haga para no volver a destruir lo que vamos hacer ahora con estos veinte resto de millones de colones de las aguas negras.

Arq. Jeanine Atencio: Yo estuve hablando con don Gerardo porque él me decía que en el tiempo que estaba el de Alcalde, también se dio el tema de las aguas negras, entonces se mandó hacer una inspección al río y no se encontró absolutamente nada, no sé, porque hasta en el momento que se abra, se rompa, ahí se verán las tuberías, y si hay problema la idea es que se corrija.

El proceso ya está en Proveeduría, se envió desde el lunes pasado, va la losa de acá, el adoquinado del parque, va la construcción de la primer etapa del Salón de Barrio Miravalles en Fortuna, y va también el paradero turística, esta licitación salió como por ¢117.000.000. Explica.

Señor Presidente: La otra pregunta sobre los cien mil colones del viaje al exterior con respecto a lo de la cataratas?

Lic. Alonso González: Sobre los cien mil colones que se están rebajando de viáticos en el exterior, es para reforzar la cuenta de energía eléctrica.

Señor Presidente: Está bien perfecto no hay ningún problema.

La Modificación Presupuestaria Nº 15-2019

Bagaces, 22 de octubre del 2019 Oficio MB-ALC-0429-2019

Señores Concejo Municipal de Bagaces Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipalidad de Bagaces

Estimados Señores,

Asunto: Presento para su debido análisis y aprobación, la Modificación Presupuestaria № 15-2019, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo.

Resumen de los aspectos que se incluyen en la presente variación presupuestaria:

- Solicitud de Refuerzo a fin de obtener contenido presupuestario para mantener el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos.
- 2. Solicitud de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
- Traslado de contenido presupuestario de intereses a amortización, por crédito vigente con el Banco Popular de Desarrollo Comunal.
- Refuerzo servicios básicos de Complejos Turísticos (Catarata Llanos del Cortes).
- Traslado de recurso presupuestario en el proyecto de construcción de nichos en el cementerio municipal, para el pago de la liquidación al personal.
- Solicitud de refuerzo a fin de obtener contenido presupuestario para mantener el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos.

Basado en el oficio MB-GA-054-2019 del 09 de octubre, emitido por el Ing. Vernon Rodriguez Johnson, Gestor Ambiental Municipal el cual indica lo siguiente:

MB-GA-054-2019

Lic. Alonso González Encargado de Presupuesto Municipalidad de Bagaces

Estimado Lic. Conzález:

A continuación se hace de su conocimiento la propuesta de cuentas a modificar a fin de obtener contenido presupuestario para mantener el servicio de recolección, transporte y disposición final de

	Cuenta		Monto
11-2-1-3-4	Transporte de bienes	•	120,000.00
II-2-1-4-6	Servicios generales	•	700,000.00
II-2-1-4-99	Otros servicios de gestión y apoyo	€	90,000.00
11-2-1-7-1	Actividades de capacitación	•	50,000.00
II-2-1-8-1	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	•	150,000.00
II-2-1-8-3	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	•	150,000.00
II-2-1-8-5	Mantenimiento reparación equipo ttransporte	C	4,500,000.00
11-2-2-1-1	Combustibles y lubricantes	e	8,000,000.00
11-2-2-2-3	Alimentos y bebidas	e	200,000.00
11-2-2-4-2	Repuestos y accesorios	¢	6,500,000.00
11-2-2-99-4	Textiles y vestuario	•	350,000.00
11-2-2-99-5	Útiles y materiales de limpieza	•	200,000.00
11-2-2-99-6	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	€	390,000.00
11-2-2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	€	50,000.00
11-2-5-1-1	Maquinaria y equipo para la producción	•	234,000.00
	Total	•	21,684,000.00

De igual forma se estima que las cuentas ubicadas en el rubro de II-2-o Remuneraciones podrían revisarse considerando la posibilidad de recursos no utilizados en esas cuentas a lo largo del año.

Asimismo se extiende la necesidad de que la cuenta Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, actualmente con un monto de c2 702 325.™ pueda recibir un refuerzo de c400 000.™, sin embargo, dado que en la misma cuenta hay un monto previamente destinado para el tapado de residuos, por un monto c1 925 000.00 por una modificación previa, se infiere que se podría hacer una movimiento lateral en la misma cuenta.

Cordialmente:

VERNON JAVIER Firmado digitalmente por VERNON JAVIER ROORIGUEZ RODRIGUEZ JOHNSON (FIRMA) Fecha: 2019,10.09 10:01:45

JOHNSON (FIRMA)

Ing. Vernon Rodríguez Johnson Oficina Gestión Ambiental - Municipalidad de Bagaces

Archivo.

Oficina de Gestión Ambiental 2690-1306 Bagaces Cuna de la Ecología.

Los movimientos solicitados quedarían de la siguiente manera:

	Pro				s					
	vect				ub					
Pro	ľl			Gr	pa					
	ervi				rti					
m,T		OΨ	ar 🔻		(¥	NOMBRE DEL SERVICIO v	DISPONIBLE	REBAJAR *	AUMENTARY	SALDO 🔻
02	02	П	1	03	04	Transporte de bienes	120.000,00	120.000,00		0,00
02	02	П	1	04	06	Servicios generales	828.099,92	700.000,00		128.099,92
02	02		1	04	99	Otros servicios de gesticón y apoyo	91.900,00	90.000,00		1.900,00
02	02		1	07	01	Actividades de capacitación	50.000,00	50.000,00		0,00
02	02		1	08	01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	150.000,00	150.000,00		0,00
02	02		1	08	03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	150.000,00	150.000,00		0,00
02	02		1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	6.535.500,00	4.500.000,00		2.035.500,00
02	02		2	01	01	Combustibles y lubricantes	10.082.483,66	8.000.000,00		2.082.483,66
02	02		2	02	03	Alimentos y bebidas	200.000,00	200.000,00		0,00
02	02		2	04	02	Repuestos y accesorios	8.792.562,24	6.500.000,00		2.292.562,24
02	02		2	99	04	Textiles y vestuarios	408.100,00	350.000,00		58.100,00
02	02		2			Útiles y materiales de limpieza	225.397,49	200.000,00		25.397,49
02	02		2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	442.222,95	390.000,00		52.222,95
02	02		2			Otros útiles, materiales y suministros diversos	50.000,00	50.000,00		0,00
02	02		5	01	01	Maquinaria y equipo para la producción	234.000,00	234.000,00		0,00
02	16		1	04	99	Otros servicios de qesticón y apoyo	10.500,00		21.684.000,00	21.694.500,00

2. Solicitud de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Según el oficio del Ing. Javier Villafuerte Rodriguez, MB-UTGV-358-2019, del 21 de octubre de 2019. El cual indica lo siguiente:

Señor Lic. William Guido Quijano Alcalde Municipalidad de Bagaces

Estimado señor:

Reciba un muy cordial saludo de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, y muchos deseos de éxitos en sus labores.

La presente es para comunicarle sobre la **Modificación Interna 08-2019** del presupuesto ordinario del presente año, que se enviará a aprobación del Concejo Municipal.

Trasladar contenido presupuestario del saldo de las siguientes cuentas:

5,02,02 VIAS DE COMUNICACIÓN

III-2-19 REHABILITACION DE LAS CUESTAS LIMONAL SAN ISIDRO

5,02,02 VIAS DE COMUNICACIÓN

III-2-13 BACHEO CALLES URBANAS GUAYABO

5,02,02 VIAS DE COMUNICACIÓN

III-2-8 ASFALTADO CENTRO FORTUNA

5,02,02 VIAS DE COMUNICACIÓN

III-2-10 MANTENIMIENTO CAMINO 5-04-004 SECTOR FORTUNA

5,02,02 VIAS DE COMUNICACIÓN

III-2-7 CONTRUCCION DE VADO SECTOR PLAY FORTUNA CENTRO

0,01,05 SUPLENCIAS

UNIDAD TÉCNICA III-2-1

1,04,99 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO.

OPERATIVOS III-2-2

1,08,04 MANT. Y REP. DE MAQUINARIA

OPERATIVOS III-2-2

2,04,02 REPUESTOS Y ACCESORIOS

OPERATIVOS III-2-2

Para fortalecer las cuentas

2,04,02 Repuestos y accesorios

OPERATIVOS III-2-2

Para fortalecer las siguientes cuentas:

1.04.06: Servicios Generales:

OPERATIVOS III-2-2

Con el fin de contar con presupuesto para la contratación del servicio de seguridad que se requiere para el resguardo de la maquinaria ubicada en el plantel municipal y de las instalaciones de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

2,01,01 Combustibles y lubricantes:

OPERATIVOS III-2-2

Los movimientos a nivel del presupuesto, quedarían de la siguiente manera:

Pro gra	Pro yect o/S ervi			Gr up	S ub pa rti					
m,T	ci⊻	O(v	ar 🔻		(¥	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE *	REBAJAR <u>▼</u>	AUMENTAF *	SALDO ×
03	02	1	0	01	05	Suplencias	2.500.000,00	2.500.000,00		0,00
03	02	2	0	01	05	Otros servicios de gestión y apoyo	857.980,00	500.000,00		357.980,00
					Г	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de				
03	02	2	1	08	04	producción	6.007.160,00	1.000.000,00		5.007.160,00
03	02	2	2	04	02	Repuestos y accesorios	8.683.453,37	2.000.000,00		6.683.453,37
03	02	7	5	02	02	Vías de comunicación terrestre	150.000,00	150.000,00		0,00
03	02	8	5	02	02	Vías de comunicación terrestre	396.123,20	396.123,20		0,00
03	02	10	5	02	02	Vías de comunicación terrestre	115.000,00	115.000,00		0,00
03	02	13	5	02	02	Vías de comunicación terrestre	610.000,00	610.000,00		0,00
03	02	19	5	02	02	Vías de comunicación terrestre	3.932.400,00	3.932.400,00		0,00
03	02	2	1	04	06	Servicios generales	231.419,36		8.000.000,00	8.231.419,36
03	02	2	2	01	01	Combustibles y lubricantes	3.045.600,58		3.203.523,20	6.249.123,78

Traslado de contenido presupuestario de intereses a amortización, por crédito vigente con el Banco Popular de Desarrollo Comunal.

Se requiere trasladar recursos de la cuenta "1-1-3-2-6, Intereses sobre préstamos de Instituciones públicas financieras", para la subpartida "1-4-8-2-6, Amortización sobre préstamos de instituciones públicas financieras", para poder realizar la cancelación de las últimas dos cuotas del año 2019. Es importante destacar que dentro de la misma meta se toman los recursos (sobraron en intereses y faltaron en amortización).

Los movimientos presupuestarios quedan de la siguiente manera:

				l	l					
					l					
				l	l					
	Pro				S					
	yect				ub					
Pro	o/S			Gr	pa					
gra	ervi			up	rti					
m.T	ci 🔻	D v	ar 🔻	4 7	(¥	NOMBRE DEL SERVICIO v	DISPONIBLE v	REBAJAR ✓	AUMENTAF -	SALDO 🔻
				Г	r	Intereses sobre prestamos de instituciones publicas				
01	01		3	02	06	financieras	974.336,45	392.120,15		582.216,30
				_	Г	Amortización sobre prestamos de instituciones				
01	04		8	02	06	publicas financieras	579.141,80		392.120,15	971.261,95

Refuerzo servicios básicos de Complejos Turísticos (Catarata Llanos del Cortes).

El coordinador de Complejos Turisticos, Rosbin Rojas Aguilar, por medio del oficio MB-PECLC-100-2019 del 21 de octubre de 2019, indica lo siguiente:

Lic. Daniel Alonso González Madrigal Encargado de presupuesto Municipalidad de Bagaces

ASUNTO: MODIFICACIÓN OCTUBRE 2019

Estimado Sr.:

Por medio de la presente le solicito su colaboración para realizar una modificación presupuestaria para reforzar el rubro de pago de servicio eléctrico.

Se requiere mover del código II-14-1-5-4 Viáticos en el exterior el monto de ¢100.000,00 al código II-14-1-2-2 sobre servicio de energía eléctrica.

Cualquier consulta con mucho gusto

Sin más por el momento,

ROSBIN ROJAS PORTAGO DE COMPANIO DE COMP

Bach. Rosbin Rojas Aguilar Coordinador Proyecto Eco-Turístico Catarata Llanos del Cortés

Los movimientos presupuestarios, quedan de la siguiente manera:

Pro	ervi	0 -	`ar +	Gr up	7.5	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE -	REBAJAR -	AUMENTAF -	SALDO -
02	14		1	05	04	Viaticos en el exterior	400.000,00	100,000,00		300.000,00
02	14		1	02	02	Servicio de energía eléctrica	156.975,00	77	100.000,00	256.975,00

 Traslado de recurso presupuestario en el proyecto de construcción de nichos en el cementerio municipal, para el pago de la liquidación al personal.

Según las indicaciones brindadas por la responsable del proyecto "3-6-8 Construcción de nichos en el cementerio municipal" la Sra. Jeanine Atencio Mora, se requiere pagar las prestaciones legales (liquidación laboral) al personal que trabajo como jornal en este proyecto.

Los movimientos quedan de la siguiente manera:

Pro gra	Pro yect o/S ervi			Gr up						
m J	ci.T	OΓΨ	ar 🔻	7	(T	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE -	REBAJAR -	AUMENTAF -	SALDO 🕝
03	06	8	0	01	02	Jornales	1.705.719,48	6.000,00		1.699.719,48
03	06	8	0	03	03	Decimotercer mes	142.784,82	142.784,82		0,00
03	06	8	6	03	01	Prestaciones legales	0,00		148.784,82	148.784,82

Variación Plan Anual Operativo 2019:

Meta № 2 Programa II: Recolección de Basura: Se rebajan y trasladan 21.684.000 para el servicio II-16 Deposito y Tratamiento de Basura.

Meta № 13 Programa II: Deposito y Tratamiento de Basura: Se reciben 21.684.000 del servicio II-2 Recolección de Basura.

Meta № 7 Programa III: Construcción de vado sector play Fortuna Centro, se rebaja el saldo del proyecto por 150.000 para trasladarlo 3-2-2 Operativos.

Meta № 8 Programa III: Asfaltado Centro Fortuna, se rebaja el saldo del proyecto por 396.123,20 para trasladarlo 3-2-2 Operativos.

Meta № 10 Programa III: Mantenimiento camino 5-04-004 sector Fortuna, se rebaja el saldo del proyecto por 115.000 para trasladarlo 3-2-2 Operativos.

Meta № 13 Programa III: Bacheo calles urbanas Guayabo, se rebaja el saldo del proyecto por 610.000 para trasladarlo 3-2-2 Operativos.

Meta Ext-01-25 Programa III: Rehabilitación de las cuestas Limonal y San Isidro, se rebaja el saldo del proyecto por 3.932.400,00 para trasladarlo 3-2-2 Operativos.

						MUNICIPALIDAD DE	BAGACES			
						MODIFICACION PRESUPUE		9		
						22 de Octubre de	1 2019			
	COL	IGO								
	Pro				s					
	vect				ub					
Pro	o/S			Gr	ра					
gra	ervi			up	rti					
m 🔻	ci▼	OI 🔻	ar 🔻	-	(-	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE -	REBAJAR 🔻	AUMENTAR -	SALDO -
						Intereses sobre prestamos de instituciones publicas				
01	01		3	02	06	financieras	974.336,45	392.120,15		582.216,30
02	02		1	03	04	Transporte de bienes	120.000,00	120.000,00		0,00
02	02		1	04	06	Servicios generales	828.099,92	700.000,00		128.099,92
02	02		1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	91.900,00	90.000,00		1.900,00
02	02		1	07	01	Actividades de capacitación	50.000,00	50.000,00		0,00
02	02		1	08	01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	150.000,00	150.000,00		0,00
02	02		1	08	03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	150.000,00	150.000,00		0,00
02	02		1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	6.535.500,00	4.500.000,00		2.035.500,00
02	02		2	01	01	Combustibles y lubricantes	10.082.483,66	8.000.000,00		2.082.483,66
02	02		2	02	03	Alimentos y bebidas	200.000,00	200.000,00		0,00
02	02		2	04	02	Repuestos y accesorios	8.792.562,24	6.500.000,00		2.292.562,24
02	02		2	99	04	Textiles y vestuarios	408.100,00	350.000,00		58.100,00
02	02		2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	225.397,49	200.000,00		25.397,49
02	02		2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	442.222,95	390.000,00		52.222,95
02	02		2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	50.000,00	50.000,00		0,00
02	02		5	01	01	Maquinaria y equipo para la producción	234.000,00	234.000,00		0,00
02	14		1	05	04	Viaticos en el exterior	400.000,00	100.000,00		300.000,00
03	02	1	0	01		Suplencias	2.500.000,00	2.500.000,00		0,00
03	02	2	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	857.980,00	500.000,00		357.980,00
						Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de				
03	02	2	1	80	04	producción	6.007.160,00	1.000.000,00		5.007.160,00
03	02	2	2	04	02	Repuestos y accesorios	8.683.453,37	2.000.000,00		6.683.453,37
03	02	7	5	02		Vías de comunicación terrestre	150.000,00	150.000,00		0,00
03	02	8	5			Vías de comunicación terrestre	396.123,20	396.123,20		0,00
03	02	10	5			Vías de comunicación terrestre	115.000,00	115.000,00		0,00
03	02	13	5			Vías de comunicación terrestre	610.000,00	610.000,00		0,00
03	02	19	5			Vías de comunicación terrestre	3.932.400,00	3.932.400,00		0,00
03	06	8	0			Jornales	1.705.719,48	6.000,00		1.699.719,48
03	06	8	0	03		Decimotercer mes	142.784,82	142.784,82		0,00
						Amortización sobre prestamos de instituciones				
01	04		8		_	publicas financieras	579.141,80		392.120,15	971.261,95
02	14		1			Servicio de energía eléctrica	156.975,00		100.000,00	256.975,00
02	16		1			Otros servicios de gestión y apoyo	10.500,00		21.684.000,00	21.694.500,00
03	02	2	1			Servicios generales	231.419,36		8.000.000,00	8.231.419,36
03	02	2	2			Combustibles y lubricantes	3.045.600,58		3.203.523,20	6.249.123,78
03	06	8	6		01	Prestaciones legales	0,00	00 500 405 15	148.784,82	148.784,82
			OTAL				58.858.860,32	33.528.428,17	33.528.428,17	58.858.860,32

Señor Presidente: Somete a votación la Modificación Presupuestaria Nº 15-2019, por un monto de ¢33.528.428,17, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo. Quedando la Dispensa de Comisión 5 votos positivos y la Aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada. En firme.**

Se amplía la sesión Municipal cinco minutos para tomar algún acuerdo. Quedando la aprobación 5 votos positivos, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Señor Presidente: Somete a votación convocar a sesión extraordinaria para el jueves 24 de octubre, a las 05:30 p.m. para ver el tema Proyecto Habitacional Los Manantiales en Bagaces. Quedando la aprobación 5 votos positivos, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Señor Presidente: A raíz de lo que denunció hoy Vernon, de que andan diferentes partes del camión, las cuales se han llevado a talleres externos, sin que medie una contratación de servicios externos para reparaciones, eso sin que se haya presentado al Concejo algún cartel o modificación presupuestaria (y no estamos diciendo que este mal o bien esta acción), por lo cual deseamos que expliquen a este Concejo, ¿Qué está pasando con el reparación del camión?

Que no se tome esto como algo que no conocemos, si no que realmente se solicita una aclaración.

Somete a votación solicitar a la Administración explicar claramente ¿qué está pasando con el camión recolector? y ¿con qué argumentos, facultades o criterios técnicos se tomaron las decisiones para desarmar el motor del camión y enviarlo a valorar a un taller externo?, ¿por qué no se le ha dado el debido seguimiento, lleva casi dos años y no hay informes contundentes de parte de la administración en donde se indique las gestiones realizadas?, ¿Cuál es el fin de estar con estas partes en un taller externo sin saber si hay contenido presupuestario para esto , sin que nadie se dé cuenta en estos momentos, sin un responsable directo del debido seguimiento, ni siquiera con el conocimiento y consentimiento del encargado del departamento del camión dentro de la Municipalidad, ¿por qué no se acogieron las recomendaciones del proveedor del camión? en donde se indicaba que el mismo había que intervenirlo con la intención de evitar averías mayores, . Quedando la aprobación 5 votos positivos, Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Se amplía la sesión Municipal tres minutos. Quedando la aprobación 5 votos positivos, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Somete a votación solicitar a la Administración el estado actual de la ejecución de los saldos en las cuentas de los Superávit que se han venido acumulando a través de los años,

entre ellos, la terminal de buses (el cual se estaba tramitando), el del parque, el del cementerio. Quedando la aprobación 5 votos positivos, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:37 horas.

Marianela Arias León.

José Alfredo Jiménez

Secretaría del Consejo Municipal

Presidente Municipal